ORD.: Nº149/2022

ANT.: Solicitud de Información

CT001T0015682.

MAT.: RESPONDE A SOLICITUD DERIVADA DE

OFICIO Nº E5902

LAGUNA BLANCA, 12 de abril de 2022

DE: ALCALDE DE IL, MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA.

A: Diego Aguilar Vildoso

 Con fecha 23 de marzo de 2022, se ha recibido mediante oficio Nº E5902 derivada de solicitud de información Nº CT001T0015682, la solicitud de acceso a la información cuyo tenor literal es el que sigue:

"Solicitud realizada: En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias.

Observaciones: Para la ejecución de procedimientos internos, algunos Municipios han denominado a dicha función como "Encargado de Transparencia". En la eventualidad que aquella función no exista expresamente en el organigrama interno, solicito la información respecto del funcionario que cumpla con dicha responsabilidad.".

 En referencia a la solicitud enunciada, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 20.285, se tiene a bien adjuntar la respuesta a su solicitud, según el siguiente detalle:

"Estimado Diego Aguilar Vildoso, Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en oficio nº CT001T0015682 se procede a responder su solicitud:

 Encargado de labores referente a Transparencia Activa y Pasiva (Solicitudes de Acceso a la Información) según Reglamento de Org. Interna Decreto Nº 933 (Página 7 archivo adjunto)

Nombre responsable: Héctor Andrés Sola Gallardo

Profesión: Técnico de nivel superior en Redes y Telecomunicaciones

Antiguedad: 3 años y 8 meses.

 Enlace y Delegado referente a Transparencia y Acceso a la Información Pública según Reglamento de Org. Interna Decreto Nº 933 (Página 10 archivo adjunto)

Nombre responsable: René Armando Villegas Barría

Profesión: Contador General

Antiguedad: 40 años"

3. En todo caso, y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular,

ALCALDE SITUREGION Firma y Saluda Allagrante Susted,

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

FIOG/hsg DISTRIBUCION:

- Diego Aguilar Vildoso - ANTECEDENTES

ARCHIVO SAI

A TABLE TA